

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MASISA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
REGISTRO DE VALORES N° 825**

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2020, siendo las 09:52 horas, y encontrándose reunidos de manera remota, conectados por la tecnología, para llevar a cabo el encuentro anual de accionistas, en virtud de la contingencia y, en conformidad a lo acordado por el Directorio de la Sociedad y lo establecido en la Ley 18.046, su Reglamento y a la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, emitidos éstos dos últimos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se congregaron los accionistas de Masisa S.A., en adelante también denominada “**Masisa**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”, en Junta Ordinaria, bajo la presidencia del Titular señor Andreas Eggenberg y con la asistencia de los Directores Rosangela Mac Cord de Faría, Jorge Carey Tagle, Claudio Cabezas Corral, Ramiro Urenda Morgan, Mauricio Saldarriaga Navarro e Ignacio Pérez Alarcón, y de los ejecutivos de la Sociedad que se encontraban en la mesa de la presidencia, los señores Alejandro Carrillo Escobar, Gerente General Corporativo, Gonzalo Ojeda Peñaloza, Gerente de Administración y Finanzas y Patricio Reyes Urrutia, Gerente Legal y de Asuntos Corporativos, que actuó como Secretario.

ASISTENCIA. Asistieron los siguientes accionistas de la Compañía, quienes concurrieron por sí o representados por sus mandatarios indicados más adelante, firmando la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señala a continuación: Andreas Torgler, en representación de **GN Holding S.A.**, por 5.252.372.118 acciones; Andrés Navarrete Avendaño, en representación de **BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión (Cta. Nueva)**, por 613.797.367 acciones; Javier Morgado, en representación de **Siglo XXI Fondo de Inversión**, por 267.308.967 acciones; Nicolás Yaconi González, en representación de **AFP Capital S.A. Fondos A**, por 25.111.000 acciones; Nicolás Yaconi González, en representación de **AFP Capital S.A. Fondos B**, por 51.810.569 acciones; Nicolás Yaconi González, en representación de **AFP Capital S.A. Fondos C**, por 69.587.344 acciones; Nicolás Yaconi González, en representación de **AFP Capital S.A. Fondos D**, por 8.089.934 acciones; José Manuel Echeverría, en representación de **AFP Cuprum Fondos A**, por 9.983.387 acciones; José Manuel Echeverría, en representación de **AFP Cuprum Fondos B**, por 25.142.416 acciones; José Manuel Echeverría, en representación de **AFP Cuprum Fondos C**, por 57.099.367 acciones; José Manuel Echeverría, en representación de **AFP Cuprum Fondos D**, por 11.963.743 acciones; Abdal Farooqui, en representación de **Fondo de Inversión Santander Small Cap**, por 76.386.127 acciones; Sergio Winter, en representación de **Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equitie**, por 9.714.427 acciones; Sergio Winter, en representación de **Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile**, por 4.219.559 acciones; Daniel Auza, en representación de **Banchile Administradora de Fondos S.A.**, por 12.912.010 acciones; Daniel Auza, en representación de **Chile Fondo de Inversión Small Cap**, por 131.035.382 acciones; Malgorzata Prietruszka, en representación de **Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros**, por 9.132.875 acciones; **Miguel Alejandro Flores Vega**, por sí, por 2.500.040 acciones; Ignacio Olaeta Undabarrena, por sí, por 13.091 acciones. ACCIONES PRESENTES EN LA JUNTA CON DERECHO A VOTO: 6.638.179.723. ACCIONES CONSIDERADAS

SÓLO PARA EFECTOS DE QUÓRUM: 0 acciones.- TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS, SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO DE LA SOCIEDAD: 7.839.100.816 acciones.- **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.** Encontrándose, en consecuencia, presentes y válidamente representadas en esta Junta 6.638.179.723 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 84,68% respecto del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, y habiéndose aprobado por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados, los cuales han sido extendidos conforme a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión. **TABLA DE LA JUNTA.** A continuación el señor Presidente dio a conocer la tabla de la presente Junta a los señores accionistas: 1.- Individualización de los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero y de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes; 2.- Formalidades previas y convocatoria; 3.- Firma del Acta y sistema de votación; 4.- Examen de la situación de la Sociedad; 5.- Examen del Informe de los Auditores Externos; 6.- Aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 y aprobación de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Sociedad, que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; 7.- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020; 8.- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2019; 9.- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría; 10.- Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2019; 11.- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2020; 12.- Política de dividendos. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 no hubo utilidad líquida distribible conforme a la política aprobada por el Directorio para determinar la misma, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio. Asimismo, conforme a la política de dividendos de la Compañía, aprobada en la última junta ordinaria de accionistas, que es repartir entre un 30% y un 50% de la utilidad líquida distribible, el Directorio propone a esta Junta no repartir dividendos; 13.- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas; 14.- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y 15.- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria. **1) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES ASISTENTES.** El Presidente dejó constancia que la Comisión para el Mercado Financiero no se había hecho representar en la Junta. Asimismo, el señor Presidente, en consideración a lo señalado en el artículo 45 bis del Decreto N° 3.500, en el sentido que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta, propuso a los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se individualizaran, a fin de facilitar la constancia en Acta de sus votos cada vez que corresponda a la Asamblea adoptar un acuerdo. No habiéndose formulado ninguna objeción, la Junta, por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto y con el voto favorable de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, acordó

aprobar la proposición del señor Presidente. Se encontraban presentes las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones representadas por quienes se indica: AFP Cuprum S.A. representada por José Manuel Echeverría y AFP Capital S.A. Nicolás Yaconi González. **2) FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.** El señor Presidente solicitó dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas establecidas por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("Ley"), los Reglamentos y los Estatutos Sociales, para la celebración de esta Junta. Luego de ello, el señor Reyes pasó a dar lectura a las formalidades de citación y convocatoria que se señalan a continuación: **a)** La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2020; **b)** El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda, de la ciudad de Santiago, los días 14, 15 y 16 de abril de 2020. El señor Presidente propuso omitir la lectura del aviso por ser de todos conocido, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, incluido el voto favorable de todos los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, ya referidos. **c)** Se envió con fecha 14 de abril de 2020, por correo, citación a la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad. **d)** La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL con fecha 14 de abril de 2020. **e)** Asimismo, se comunicó la celebración de esta Junta a las Bolsas de Comercio de Santiago y Electrónica de Chile, a la primera a través del módulo Ebox y a segunda mediante el envío de correo electrónico a la dirección señalada por la misma Bolsa, en atención a la cuarentena que afectaba la comuna de Santiago para dicha fecha, ambas comunicaciones se realizaron día 14 de abril de 2020.- **3) FIRMA DEL ACTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.** El señor Presidente indicó que con el objeto de firmar el Acta de la presente Junta, correspondía designar cinco accionistas, para que tres cualesquiera de ellos firmen la referida Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para tales efectos propuso los accionistas: 1. GN Holding S.A., representada por Andreas Torgler; 2. AFP Cuprum S.A. representada por José Manuel Echeverría; y, 3. AFP Capital S.A. representada por Nicolás Yaconi González. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. **SISTEMA DE VOTACIÓN.** El señor Presidente cedió la palabra al señor Patricio Reyes, Gerente Legal Corporativo, quien se refirió al sistema de votación que se utilizará para las materias de esta Junta sometidas a votación. El señor Reyes señaló que el párrafo cuarto del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En mérito de lo anterior y para hacer más expedito el desarrollo de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se propone que para aquellos temas sometidos a aprobación en que exista unanimidad de los asistentes, se proceda por aclamación y si no hubiera unanimidad, por sistema de votación mediante dispositivo electrónico que se comunicó en el instructivo que se encuentra en la página web de Masisa y que para estos efectos reemplaza al sistema de papeleta que asegura los requisitos exigidos por la Ley. Sometido el punto a aprobación, la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, incluyendo el voto favorable de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, aprobó

que las materias de esta Junta de Accionistas no sean sometidas a votación, sino que se aprueben o rechacen por aclamación, siempre que exista unanimidad. **4) EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.** El señor Presidente dio la palabra al señor Alejandro Carrillo Escobar, Gerente General, para que expusiera acerca de la situación de la Sociedad, en particular, sobre los resultados obtenidos durante el Ejercicio 2019, como asimismo, sobre el desarrollo de los proyectos nacionales e internacionales emprendidos por la Compañía. Antes de que iniciara su exposición el señor Carrillo, solicitó a los señores accionistas asistentes reservaran sus consultas o propuestas sobre cada uno de los temas de la tabla que les parecieran pertinentes, al término de la exposición de cada tema, a fin de facilitar y hacer más expedito el desarrollo de la presente Asamblea, las que se responderán con gusto en dicha oportunidad. El señor Carrillo expuso: *“La presentación va a cubrir tres principales contenidos: (i) estrategia, (ii) desempeño operacional y financiero; y, (iii) desafíos 2020. En lo que se refiere al primer punto, durante el año 2019, Masisa continuó el proceso de reestructuración iniciado en 2017, que busca focalizar la estrategia de la compañía en un modelo de negocio menos intensivo en capital, pasando de tener una estructura centrada en el producto, a una estrategia centrada en sus clientes finales y en los canales que permitan satisfacer sus necesidades. En este contexto, durante el primer trimestre del año 2019 se materializó la desinversión parcial de los activos en México por US\$160 millones, lo que le permite a la compañía focalizarse en sus activos más rentables y estratégicos. En abril de 2019, la Compañía inició un proceso abierto y competitivo para la venta de los activos forestales en Chile y Argentina. Después de enfrentar un entorno adverso, tanto en los mercados locales por la crisis social, al final del año pasado, como en los mercados globales por la actual pandemia, la compañía logró exitosamente firmar un acuerdo de venta por los activos forestales de Chile, sobre el cual se expondrá más adelante. Esta transacción le permitirá a la compañía fortalecer significativamente su posición financiera y potenciar la nueva estrategia comercial, con foco en el Pacífico y en el cliente final. Esta nueva estrategia se enfoca en ofrecer soluciones integrales de acuerdo a las necesidades de los clientes, con el valor agregado, calidad, estética y versatilidad que distinguen a Masisa, y que permite focalizarnos en nuestras fortalezas comerciales, como lo son nuestra marca, nuestra red de Placacentros y nuestra red de mueblistas, para acercarnos cada vez más al consumidor final. Después de haber asignado una gran cantidad de energía durante más 2 años en los procesos de desinversión de activos mencionados para mejorar la situación financiera de la compañía y de haber implementado algunos cambios en la primera línea gerencial, nuestro foco será en lo inmediato en el negocio y nuestra nueva estrategia, en donde Chile se convierte en la plataforma para comercializar hacia el resto del mundo, la cual, complementada con la planta de Chihuahua en México y nuestras alianzas comerciales, nos permitirá consolidar nuestra presencia relevante en los mercados. La capacidad industrial de estos países también es soportada por la red Placacetro, la cual cuenta con 179 locales a lo largo de Latinoamérica, además de nuestras oficinas comerciales en Perú, Ecuador y Colombia. Lo anterior, sumado al alto reconocimiento de la marca Masisa, nos permitirá consolidar nuestro liderazgo comercial. Por ahora la compañía también mantiene un patrimonio forestal de altísimo valor en Argentina, que está compuesto por más de 46 mil hectáreas plantadas y más de 9 mil hectáreas por plantar. El proceso de venta de los bosques argentinos se ha postergado temporalmente, producto de la incertidumbre generada por la pandemia y su impacto en la economía argentina. Como mencionado anteriormente, las desinversiones de activos le*

permitirán a la compañía optimizar su estructura de capital para aprovechar oportunidades de crecimiento. Al 31 diciembre de 2019, ya se había logrado disminuir la deuda financiera bruta en más de US\$270 millones en comparación con el cierre del 2016, fecha en que se dio inicio al proceso de desinversión de activos. Dentro de dicha reducción de deuda, se destacan el prepago del saldo remanente del Bono internacional por US\$ 200 millones en 2017 y los prepagos de los bonos de las series E y H por US\$93 millones en 2019, demostrando así el compromiso de la Compañía por mejorar su perfil financiero. La deuda financiera continuará disminuyendo tras la materialización de la venta de los activos forestales chilenos, cuyos fondos serán destinados en su totalidad al pago de deuda financiera. En este sentido, la compañía comprometió con sus tenedores de bonos el rescate anticipado del 100% de bonos serie N y el 50% de los bonos serie L, lo que será complementado con el pago de otras deudas bancarias comprometidas, que le permitirá a Masisa continuar mejorando su perfil financiero. Se espera que la compañía quede con una relación de Deuda Financiera Neta a EBITDA menor a 3 veces, tal como se comprometió con sus acreedores. Esto también le permitirá reducir de manera muy relevante la carga financiera, y por tanto obtener mejores resultados. Pasando al siguiente punto, desempeño financiero y operacionales durante el 2019: en términos de resultados, los ingresos consolidados de 2019, que no son comparables al año anterior, fueron de US\$402 mm. Esta disminución se explica principalmente por la desinversión parcial de los activos en México realizada a inicios de 2019, lo cual tuvo un efecto de US\$125 mm en la venta, seguido de la desconsolidación de las operaciones de Venezuela en el segundo semestre del 2018. Las ventas en Venezuela aportaron cerca de US\$21 millones durante ese año. Adicionalmente, en 2019 hubo menores ventas forestales en Chile y Argentina por US\$41 millones con respecto a las ventas de 2018, debido principalmente a la decisión de la compañía de no realizar ventas forestales relevantes para no afectar el proceso de venta de estos activos. Finalmente, los ingresos del negocio industrial en Chile y sus mercados alcanzaron los US\$338 millones, lo que representó una disminución del 6% en comparación al 2018, principalmente por el impacto de la guerra comercial entre EE.UU. y China en el mercado de madera aserrada; por los menores precios promedio de venta de tableros en Chile, Perú, Ecuador y Colombia, derivados de un entorno competitivo; y por los impactos de la crisis social en Chile de finales de 2019. El EBITDA consolidado de 2019 fue de US\$27 millones, resultado que tampoco es comparable con el del año anterior, debido a los efectos ya mencionados. En este sentido, el EBITDA de México disminuyó en US\$21 mm en comparación a 2018, mientras que el EBITDA por la operación de Venezuela generó una disminución del EBITDA en US\$3 millones con respecto a 2018. Adicionalmente, en 2019 hubo una reducción muy relevante en el EBITDA del negocio forestal de Chile y Argentina por US\$38 millones con respecto a 2018, debido a la decisión de la compañía, ya mencionada, de no realizar ventas forestales relevantes para no afectar el proceso de venta en curso. El EBITDA del negocio industrial en Chile y sus mercados fue de US\$26 millones, lo que representó una disminución del 31% principalmente por la Guerra Comercial entre EE.UU. y China, el menor precio promedio de venta de los productos que la compañía comercializa en Chile, Perú, Ecuador y Colombia y por los impactos de la crisis social en Chile. Durante el año 2019, los gastos financieros ascendieron a US\$37 millones, debido al elevado apalancamiento que aún tiene la compañía, el cual se espera disminuir gracias al prepago de deuda financiera con flujos provenientes de la venta de los activos forestales en Chile, como ya se explicó. En tanto, la Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora

arrojó una pérdida de US\$127 millones, principalmente producto del deterioro de inversiones en Venezuela por US\$37 millones, por el impacto de la desinversión de México por US\$12 millones, por los costos de la reestructuración y reorganización forestal por US\$8 millones, y por la variación del activo biológico negativa de US\$14 millones en Argentina, afectada por la revalorización de estos activos. En términos de países, en la Región Andina, que incluye a Chile, Perú, Ecuador, Colombia y los mercados de exportaciones a Estados Unidos y Asia; se alcanzó un EBITDA de US\$ 26 millones, mostrando una disminución de US\$12 millones en comparación al año 2018, principalmente por el impacto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China en el negocio de madera aserrada y por la crisis social iniciada en octubre de 2019 en Chile. Estos impactos fueron parcialmente compensados por el importante crecimiento en los volúmenes de venta de molduras en un 22%, que esperamos continúe aumentando, gracias a inversiones realizadas en una nueva línea de molduras que entrará en operación durante el segundo semestre de 2020. En el caso de México, el EBITDA fue de US\$0,5 millones negativo, producto del proceso de desinversión de dos de las tres plantas que se materializó en enero de 2019 y que consideró el traspaso de gran parte de la administración al comprador. En este sentido, durante el 2019 se constituyó un nuevo equipo gerencial en el país, con el cual retomaremos una participación relevante en ese mercado. Con respecto al negocio forestal en Chile y Argentina, como ya se mencionó, en abril de 2019 se anunció el inicio del proceso de venta de estos activos. Por tal motivo, la compañía decidió no realizar ventas relevantes en estos negocios para no afectar las transacciones de venta en curso, lo que llevó a que el EBITDA se ajustara desde US\$41 millones en 2018 a US\$3 millones en 2019, incorporando también el efecto de devaluación en Argentina durante el 2019. El valor del patrimonio forestal de Chile y Argentina alcanzó los US\$537 millones al cierre del 2019. Por otro lado, las operaciones de Venezuela, que fueron desconsolidadas durante el año 2018, siguen afectadas por los desequilibrios macroeconómicos y una aguda recesión de este país. En este contexto, el Directorio de Masisa acordó realizar un deterioro de estas inversiones, que hasta septiembre de 2019 se encontraba en la cuenta de otros activos financieros no corrientes. El deterioro se realizó debido a las dificultades para realizar una adecuada valorización de acuerdo a la normativa contable. A pesar de esto, la compañía mantiene el control accionario y operacional de estos activos que se consideran como una reserva estratégica de valor con un potencial muy relevante debido a la participación de mercado que tiene Masisa en este mercado, a su potencial exportador y a su completa integración vertical. Dentro de otros hechos destacados desarrollados durante este año 2019, se encuentra la materialización de la venta de las sociedades dueñas de dos de los tres complejos industriales que tenía Masisa en México, manteniendo ésta última el complejo de Chihuahua, con lo cual, tal como ya se mencionó, la empresa tendrá una presencia relevante en este mercado. La transacción anterior permitió el rescate anticipado total de los bonos serie E y H, que en su conjunto alcanzan los UF 2,4 millones. El rescate de los bonos serie E y serie H fueron materializados el 15 de abril y el 15 de mayo, respectivamente. El 5 de abril de 2019, el Directorio acordó iniciar un proceso de venta de los activos forestales que Masisa posee en Chile y Argentina, con el objetivo de fortalecer y potenciar la estrategia comercial de Masisa, con foco en el Pacífico y en el cliente final. En esta línea, el 20 de marzo de 2020 la Compañía ha comunicado a través de un hecho esencial, que formalizó un acuerdo para vender los activos forestales de Chile por US\$350 millones a Forestal Tregualemu SpA, sociedad cuyos socios son Global Forest

Partners LP y Public Sector Pension Investment Board. Esta transacción se someterá a votación en una junta extraordinaria de accionistas. Considerando que la mencionada transacción implica la enajenación de más del 50% del activo de Masisa Forestal SpA, la que a la vez representa más del 20% del activo de Masisa. La aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas requiere de una aprobación de dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto. En tanto, como ya hemos comentado, el proceso de Argentina se ha pospuesto debido a la situación coyuntural que enfrentó este país durante el 2019 y por la crisis actual de la pandemia. Se espera poder reactivar las gestiones una vez se encuentre una estabilización en el entorno económico de este país. Para MASISA los últimos años han sido de una profunda transformación del centro de su negocio, lo que por supuesto requiere de una transformación cultural de la organización. Su propósito es formar equipos de alto desempeño, en un ambiente laboral sano, seguro y basado en el respeto de los derechos humanos. En este contexto, se lanzó el Plan de transformación cultural denominado “Somos Masisa”, el que busca un cambio en la compañía para orientar su estilo al logro de objetivos con el cuidado de las personas y sus relaciones, en un ambiente sano, seguro y constructivo, orientando sus propósitos, valores y principios empresariales acorde a su nuevo modelo de negocios. Adicionalmente, la compañía mantuvo su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Organización de las Naciones Unidas, lo que nos ha servido para mejorar nuestra reportabilidad y ganar foco e impacto en nuestra gestión. Durante este año hemos mantenido nuestro compromiso con las comunidades, buscando permanentemente generar mayores vínculos con los diferentes actores afectados por nuestro negocio. Asimismo, nuestra empresa cuenta con la certificación FSC que asegura el manejo sustentable de nuestras plantaciones. Además, resaltamos que, gracias a la Red de Prevención Comunitaria, en la que participan empresas locales, la corporación Nacional Forestal y comunidades vecinas, durante 2019 Masisa no enfrentó incendios forestales relevantes que afectaran su patrimonio. A nivel ambiental, MASISA ha nutrido su sistema de gestión con la incorporación de buenas prácticas operacionales definidas en los programas y manuales corporativos, logrando mitigar y mantener controlados sus riesgos ambientales y comprometiendo metas de mejora continua, lo que se ha traducido en la mejora de los indicadores de residuos y emisiones de CO2 durante los últimos años. Durante el año 2019 y lo que va de 2020, se enfrentaron contingencias relevantes a nivel local y global, tales como la crisis social a finales de 2019 en Chile, como también el impacto del COVID 19 que comenzó a manifestarse desde inicios del presente año. La crisis social que comenzó en octubre de 2019 tuvo un impacto menor en las operaciones de la compañía, que solo enfrentó el saqueo de una tienda Placacentro, lo que afortunadamente terminó sin colaboradores afectados. Sin embargo, la compañía se vio afectada por la paralización generalizada que enfrentaron las principales ciudades de Chile, que se tradujeron en un impacto relevante en las ventas locales durante gran parte del cuarto trimestre del 2019. Con respecto al COVID 19, todavía son inciertos los impactos que tendrá esta crisis sanitaria. De momento, se ha observado un impacto en las ventas de exportación a Asia, en las operaciones comerciales en Perú, Ecuador y Colombia, así como en la operación forestal argentina, mercados que se encuentran en cuarentena total. En tanto, hay que destacar que las plantas en Chile se han mantenido operando, con todas las medidas de seguridad requeridas para resguardar la salud de nuestros colaboradores y sus familias, así como clientes y proveedores; a pesar de las dificultades operacionales. La compañía también se ha visto afectada debido a las alzas

del tipo de cambio, que han gatillado aportes de colateral por los contratos de derivados por cerca de US\$20 millones a la fecha, los cuales esperamos se puedan revertir una vez se normalicen los mercados financieros. Como desafíos para el año que inicia, uno de los principales desafíos de la compañía para este año es enfrentar los impactos del COVID 19, los cuales esperamos que tengan un efecto temporal y puedan ser superados hacia finales del 2020. Otro desafío en el corto plazo, es lograr materializar exitosamente la transacción de venta de los activos forestales en Chile, cuyos flujos nos permitirán optimizar la estructura de capital y profundizar eficiencias operacionales. La decisión de concentrarse en una estrategia menos intensiva en capital, en conjunto a las desinversiones, le permitirá a Masisa una mejora en la rentabilidad del negocio y, a la vez, le permitirá focalizarse en sus fortalezas comerciales para acercar la empresa cada vez más al consumidor final. En este sentido, durante este año continuaremos enfocados en la implementación de este plan estratégico, que deberá ser acompañado por la gestión de nuevas plataformas comerciales y tecnológicas que son necesarias para poder impactar de manera disruptiva a la experiencia de compra de los clientes y potenciar así el ya fuerte liderazgo de nuestra marca en los mercados elegidos, y la motivación de nuestros colaboradores, aliados e inversionistas. Los primeros indicios de esta estrategia se pueden ver en el reciente lanzamiento de la nueva página Masisa.com, el primer e-commerce de la industria de tableros, que busca conectarnos con clientes, mueblistas y todos nuestros socios; donde encontrarán todas las soluciones integrales, permitiéndoles optimizar en línea y comprar tableros y otros productos. Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos nuestros colaboradores, clientes y proveedores, así como a cada uno de los miembros del Directorio por su permanente apoyo, y en especial, a ustedes, nuestros accionistas, por la confianza depositada en MASISA. Muchas gracias". Terminada la exposición del señor Carrillo, el Presidente preguntó si existían preguntas de parte de los accionistas, no existiendo, se siguió adelante con la tabla de esta Junta. **5) EXAMEN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.** El señor Presidente señaló que correspondía examinar el Informe sobre los Estados Financieros de la Sociedad, preparado por los Auditores Externos de la misma. Se propone omitir la lectura de dicho informe en consideración a que: (i) dicho informe forma parte de la Memoria de Masisa S.A., cuyos ejemplares se encuentran en la sala a disposición de todos aquellos accionistas que aún no la tengan en su poder; y (ii) la publicación de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Sociedad, que incluyen el Balance, fue efectuada en el sitio de Internet de la Sociedad: www.masisa.com desde el día 27 de marzo de 2020 y ese mismo día en el sitio de Internet de la Comisión para el Mercado Financiero, el hipervínculo al sitio web de Masisa. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. Acto seguido, se dio por examinado el informe de los auditores externos. **6) MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.** En consideración a que la Memoria se encuentra publicada en el sitio de Internet de la Sociedad: www.masisa.com desde el día 14 de abril de 2020 y también en el sitio de Internet de la Comisión para el Mercado Financiero, del hipervínculo al sitio web de la Sociedad, se propone a la Asamblea omitir la lectura de la Memoria y de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Compañía para el Ejercicio 2019. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la

proposición del señor Presidente, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. Sometida a consideración de la Junta, para su aprobación, la Memoria y los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2019, que incluyen el balance, éstos fueron aprobados por aclamación, toda vez que no se formuló objeción alguna por los presentes en la Junta, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. **7) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.** El señor Presidente indicó que a continuación correspondía fijar la remuneración anual de los Directores para el período que va desde mayo de 2020 hasta abril de 2021, incluidos ambos meses. El Presidente dio la palabra al señor Patricio Reyes para que diera lectura a la propuesta. Indicó el señor Reyes que se propone una remuneración fija anual para el período que va desde mayo de 2020 hasta abril de 2021, incluidos ambos meses, de US\$60.000 para los Directores y el Vicepresidente, y US\$90.000 para el Presidente, pagadera en parcialidades mensuales. Esta remuneración se pagará por mes vencido, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes. En el evento que un Director, incluyendo al Vicepresidente y al Presidente, renuncie o deje de ejercer el cargo durante su período, tendrá derecho a su remuneración fija antes referida para la respectiva mensualidad, sólo en una proporción equivalente a la cantidad de días del respectivo mes en que haya desempeñado el cargo. Si el Directorio nombra a un reemplazante, dicho reemplazante tendrá derecho a la remuneración fija que le corresponda, aplicando la misma proporción, esto es la cantidad de días del respectivo mes a que corresponde la mensualidad de la remuneración fija en que el Director reemplazante haya desempeñado el cargo. A diferencia de años anteriores, en que se fijó, además de la dieta fija, una dieta variable para los directores consistente en un pozo a repartir del 1% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio correspondiente, y que cuando hubo dicha utilidad se pagó la dieta, en este caso, y debido al panorama incierto de la economía mundial, el Directorio propone que por este año en particular no se pague una dieta variable con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2020. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. **9. INFORME SOBRE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2019.** Se informa a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio el Directorio de la Sociedad no incurrió en gastos de asesorías especiales. **10) REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE RIESGO Y AUDITORÍA Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS MISMOS.** El Presidente señaló que según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, a Masisa S.A. le corresponde mantener el Comité de Directores al que se refieren dichas normas. Asimismo, Masisa mantiene un Comité de Riesgo y Auditoría diferente del Comité de Directores, integrado por 2 directores, lo anterior, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo que ha adoptado la Sociedad. A continuación, el señor Presidente otorgó la palabra al Gerente Legal Corporativo, quien presentó la propuesta de remuneraciones respecto de los dos Comités antes mencionados y de presupuesto de gastos de los mismos. **Comité de Directores:** En relación con la remuneración de los 3 integrantes del Comité de Directores, se recuerda que de conformidad a la Ley, la

remuneración de cada integrante de este Comité no podrá ser inferior a un tercio del total de las remuneraciones que les corresponde como Directores de la Compañía. Teniendo en consideración lo anterior, se propone como remuneración de cada integrante del Comité, una remuneración fija equivalente al tercio de la remuneración fija que le corresponde como director, es decir US\$20.000 anuales, cuya frecuencia, modalidad y forma de pago mensual, se sujetará a las mismas reglas establecidas anteriormente para la remuneración fija del Directorio. Asimismo, se propone como presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores, la cantidad anual igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Por otra parte, se informa a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio, el Comité de Directores de la Sociedad no incurrió en gastos por asesorías especiales. En lo que concierne a los 2 integrantes del **Comité de Riesgo y Auditoría**, se propone una remuneración anual no podrá ser inferior a un tercio del total de las remuneraciones que les corresponde como Directores de la Compañía. Teniendo en consideración lo anterior, se propone como remuneración de cada integrante del Comité, una remuneración fija equivalente al tercio de la remuneración fija que le corresponde como director, es decir US\$20.000 anuales, cuya frecuencia, modalidad y forma de pago mensual, se sujetará a las mismas reglas establecidas anteriormente para la remuneración fija del Directorio. Asimismo, se propone como presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Riesgo y Auditoría, la suma anual de US\$20.000, facultando los señores accionistas al Directorio de la Sociedad para ampliar dicha cantidad de ser necesario, por una sola vez en el año. Se informa a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio, el Comité de Riesgo y Auditoría de la Sociedad, no incurrió en gastos especiales por asesorías u otros similares. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación las proposiciones del señor Presidente respecto de los Comités de Directores y de Riesgo y Auditoría de que da cuenta este punto 10, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. **11) INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE RIESGO Y AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2019.** El señor presidente otorgó la palabra al Gerente Legal Corporativo, señor Patricio Reyes, quién presentó respecto de los dos Comités antes mencionados las principales actividades desarrolladas por los mismos durante el Ejercicio 2019. **Comité de Directores:** En términos generales, durante el Ejercicio 2019, dicho Comité: (i) las condiciones y saldos de las operaciones recurrentes o que pertenecen al giro ordinario de las empresas relacionadas de Masisa S.A., y también en forma oportuna aquellas no recurrentes o puntuales, para verificar que todas ellas contribuyeran al intereses social y se ajustasen en el precio, términos y condiciones a aquellas que habitualmente prevalecen en el mercado; (ii) examinó los Estados Financieros trimestrales de la Sociedad del Ejercicio 2019 y los informes de los auditores externos cuando correspondió, especialmente, los del 31 de diciembre de 2019, respecto de los cuales formalmente se pronunció en forma favorable previo a esta Junta; y, (iii) evaluó, a través de un proceso formal, a las distintas empresas de auditoría externa y finalmente propuso al Directorio, como primera prioridad, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa de Masisa y sus filiales para el Ejercicio 2019, y como segunda y tercera prioridad, respectivamente, a las empresas Ernst & Young (EY) y PWC. Asimismo, evaluó y propuso a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada a nivel local. Finalmente, se hace presente a los señores accionistas, que conforme a la actual Ley sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores preparó un Informe Anual de Gestión que se encuentra íntegramente contenido en la Memoria Anual de la Sociedad en donde se encuentran, entre otras materias, mayores detalles de su gestión del año 2019. En este informe se consigna que no existieron recomendaciones especiales para los señores accionistas.

Comité de Riesgo y Auditoría: En términos generales, durante el año 2019 dicho Comité: (i) revisó el cumplimiento de las funciones asignadas a la Gerencia de Auditoría Interna de Masisa S.A. y aprobó su plan de trabajo anual; (ii) revisó los resultados de las evaluaciones de riesgos, en las filiales de Masisa S.A.; (iii) monitoreó el estado de avance e implementación de los planes de acción de evaluaciones anteriores; (iv) revisó la gestión realizada respecto de las denuncias recibidas a través del Canal de Principios Empresariales; (v) tomó conocimiento del resultado de la encuesta de principios empresariales y análisis de potenciales conflictos de interés; y (vi) monitoreó al grado de avance en la implementación de las exigencias establecidas por la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas e inició un proceso de actualización del Modelo de Prevención del Delito.

12) DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE CLASIFICADORES DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2020. El señor Presidente informa a los señores Accionistas, que el Comité de Directores y el Directorio de Masisa, en base al proceso de licitación que se llevó a cabo, cuyos resultados han sido actualizados, en esta oportunidad durante los meses de febrero y marzo de 2020, con la información adicional proporcionada por las empresas de auditoría externa, han propuesto a esta Junta Ordinaria de Accionistas, como primera prioridad de empresa de auditoría externa, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2020. Esta propuesta se basa en el resultado de la ponderación de los diversos parámetros o aspectos evaluados, para cada una de las empresas que participaron en la licitación, y que dio como empresa mejor evaluada a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, seguida de las empresas Ernst & Young (EY) y PWC. Los resultados completos de esa evaluación fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad www.masisa.com. Por otro lado, se propone la designación de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo e International Credit Rating, como firmas de clasificación de riesgo de Masisa para el ejercicio 2020 a nivel local. Finalmente, se dejó constancia que el Comité de Directores, en sesiones de fecha 23 de marzo de 2020 y 7 de abril de 2020, aprobó proponer al Directorio como Auditores Externos a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada. A su vez, el Directorio, en sesiones celebradas en la misma fecha antes mencionada, aprobó proponer la misma firma a esta Junta. Asimismo, se dejó constancia que la propuesta de Clasificadores de Riesgo fue acordada por el Comité de Directores celebrado el 23 de marzo y en sesión de Directorio de fecha 25 de marzo, ambas del 2020. En base a las consideraciones recién expuestas, se propone a la Asamblea designar como Empresa de Auditoría Externa Independiente que deberá opinar sobre los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2020 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, se da por aprobada la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa Independiente que deberá opinar sobre los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2020 y a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo e International

Credit Rating, como firmas de clasificación de riesgo de Masisa para el ejercicio 2020. Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con este acuerdo. **13) POLÍTICA DE DIVIDENDOS. EN EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 NO HUBO UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE CONFORME A LA POLÍTICA APROBADA POR EL DIRECTORIO PARA DETERMINAR LA MISMA, POR LO QUE NO CORRESPONDE EL REPARTO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO. ASIMISMO, CONFORME A LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA COMPAÑÍA, APROBADA EN LA ÚLTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE ES REPARTIR ENTRE UN 30% Y UN 50% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE, EL DIRECTORIO PROPONE A ESTA JUNTA NO REPARTIR DIVIDENDOS.** El señor Presidente solicitó al señor Reyes que diera lectura a estos temas. **A) CUENTA DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS:** Por acuerdo del Directorio, corresponde dar cuenta de la Política de Dividendos de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de la Junta para modificar la señalada Política si lo estimare conveniente. El Directorio, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2020, aprobó proponer a la Junta, la siguiente política de dividendos: distribuir anualmente a los Accionistas, una suma a definirse por la Junta Ordinaria respectiva, no inferior al 30% ni superior al 50% de la utilidad líquida distribuable determinada a partir de cada balance anual, sin pago de dividendos provisorios. Al respecto cabe recordar que la Política de la Compañía para determinar la utilidad líquida distribuable de la Sociedad, fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 27 de noviembre de 2009, conforme lo exigió la Circular 1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009, estableciéndose que *“Para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes: a) Los resultados no realizados vinculados con el registro a valor justo de los activos forestales regulados por la NIC 41, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada, la porción de dichos incrementos de valor justo correspondientes a los activos vendidos o dispuestos de algún otro modo; b) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, entendiéndose por realización cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron; c) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en las letras a) y b) precedentes, seguirán la misma suerte de la partida que los origina.”* Cumplido lo anterior, se da por conocida de esta Asamblea, la Política de Dividendos fijada por el Directorio de la Sociedad. **B) PÉRDIDAS DEL EJERCICIO 2019, SIN REPARTO DE DIVIDENDOS:** El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 arrojó una pérdida neta consolidada de la controladora del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 arrojó una pérdida neta consolidada de la controladora de US\$ (127.064.651,73) a la cual se le deben hacer los siguientes ajustes para determinar si existe utilidad líquida distribuable, conforme a la Política sobre esta materia, aprobada por el Directorio: (i) en primer lugar se le debe restar la cantidad de US\$ 728.382,75 que corresponden a la Variación de los Activos Biológicos, que se considera una utilidad no realizada; (ii) por el contrario, se le debe sumar la

cantidad de US\$ 3.713.844,44 que corresponden a Consumo de Materia Prima, que se considera utilidad realizada; (iii) se le debe sumar la cantidad de US\$ 5.887.720,49 concepto de impuesto diferido; y finalmente (iv) sumar la cantidad de US\$ 0 por concepto de interés minoritario, estos dos últimos relacionados con los montos ajustados por concepto de Variación de los Activos Biológicos y el Consumo de Materia Prima. Hechos estos ajustes, resulta una pérdida líquida distribuable que asciende a US\$ (116.734.704,05). Cabe señalar que, según lo ordena el número 1 del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2020, examinó el informe de los auditores externos y los estados financieros consolidados de Masisa S.A., todos al 31 de diciembre de 2019, y se pronunció favorablemente respecto de todos ellos, al igual que el Directorio y el Gerente General que, en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo del 2020, aprobaron los referidos estados financieros consolidados y auditados, y su envío a la Comisión para el Mercado Financiero. En función de lo anterior, la propuesta conforme a la política aprobada por el Directorio para determinar la utilidad líquida distribuable, es que no corresponde el reparto de un dividendo mínimo obligatorio. Asimismo, conforme a la política de dividendos de la Compañía, aprobada en la última junta ordinaria de accionistas, que es repartir entre un 30% y un 50% de la utilidad líquida distribuable, se propone a la Junta no repartir dividendos. **C) CUENTAS DE PATRIMONIO.** Atendidas las materias señaladas precedentemente y considerando lo establecido por la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde dejar constancia en Acta, acerca de la forma en que quedará expresada la composición de las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad, considerando la distribución de la utilidad antes señalada.

	PATRIMONIO MASISA AL 31.12.2019	US\$
Capital Emitido		989.089.004,47
Otras Reservas		(75.015.864,930)
	Reservas Futuros Dividendos	51.424.030,670
	Reserva por diferencias de cambio por conversión	(218.587.530,180)
	Reserva de revaluación terrenos	90.572.501,070
	Reservas de cobertura de flujo de caja	5.176.979,200
	Otras Reservas	(278.118,020)
	Reservas planes de beneficios definidos	(3.323.727,670)
Resultados Retenidos		- 253.866.196,94
	Utilidades acumuladas	(153.257.196,943)
	Resultado del ejercicio	(127.065.000,000)
	Otros	26.456.000,000
Patrimonio Neto de la Controladora		660.206.942,597
Participaciones Minoritarias		0,000
Patrimonio Neto, Total		660.206.942, 597

No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación las proposiciones de que dan cuenta las letras A, B y C de este número 13, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. **14) CUENTA DE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.** El señor Presidente señaló que correspondía, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas, dar cuenta de las operaciones entre partes relacionadas, que se encuentran reguladas, tratándose de las sociedades anónimas abiertas, en el Título XVI de dicha ley. El señor presidente otorgó la palabra al Gerente Legal Corporativo, señor Reyes, quien informó que entre la pasada junta ordinaria de accionistas y la fecha de esta Junta, no se registraron operaciones entre partes relacionadas, que conforme a la Ley deban ser específicamente informadas a la Junta. Para el resto de las operaciones entre partes relacionadas, que no requieren ser informadas de forma particular a esta Junta, se hace presente que han sido examinadas y aprobadas por el Comité de Directores y el Directorio, por estimar que ellas contribuyen al interés social y se ajustan en precios, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado. Se informa finalmente, que la Compañía contrató durante el ejercicio 2019 servicios legales de la firma Carey y Cía., firma relacionada al Director señor Jorge Carey Tagle, por un monto total de MUS\$459, tal como se indica en el punto 8.2 de los Estados Financieros de Masisa al 31 de diciembre de 2019. **15) DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL EN EL CUAL SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A LAS PRÓXIMAS JUNTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE DEBA EFECTUAR LA SOCIEDAD.** El señor Presidente explicó que correspondía a esta Junta acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán los avisos de citación a junta de accionistas, cuando corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Propuso que dichos avisos así como toda publicación que deba efectuar la Sociedad sea realizada en el diario La Segunda de la ciudad de Santiago. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, dejándose constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes manifestaron de viva voz su conformidad con ella. **16) CUALQUIER OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA PRESENTE JUNTA.** No habiendo otros temas a tratar distintos a los indicados en el aviso de citación a esta Junta, para terminar, se invitó a los señores accionistas a formular a la mesa cualquier consulta adicional que se refiera a temas relacionados con la presente Junta. No habiendo consultas ni otros temas a tratar y siendo las 10:56 horas, y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se levantó la sesión, agradeciendo el señor Presidente a los asistentes por su presencia.

CERTIFICADO

Certifico que la presente es copia fiel de su original a ser incorporada al Libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas de Masisa S.A., debidamente firmada por el Presidente,

el Secretario y por los accionistas: 1. Grupo Nueva Holding S.A., representada por Andreas Torgler; 2. AFP Cuprum S.A. representada por José Manuel Echeverría; y, 3. AFP Capital S.A. representada por Nicolás Yaconi González



Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos